

Las Palmas de Gran Canaria

Puerto | Premios Puertos de Las Palmas 2017

Es el centro hospitalario más cercano a La Luz, pero la conexión entre el Perpetuo Socorro y el Puerto va mucho más allá de una simple proximidad geográfica. Cada año participa en eventos como la travesía a nado o el certamen de pintura rápida, además de ser patrono de la fundación.

El hospital que mira a La Luz

El Perpetuo Socorro recibe mañana el Premio Puertos de Las Palmas por su labor sociocultural

LP/DLP

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Hospital Perpetuo Socorro, que desde su fundación en 1959 es el centro médico de referencia para la comunidad portuaria, recibe mañana el Premio Puertos de Las Palmas en su modalidad sociocultural. El galardón supone "un auténtico honor", en palabras del consejero delegado, Jorge Petit, por "la importancia que el Puerto tiene para la economía y sociedad gran-canaria".

Ningún centro sanitario de la Isla tiene La Luz tan cerca, por lo que no resulta extraño que, como destaca el consejero delegado, el Hospital Perpetuo Socorro sea "el que históricamente ha dado cobertura sanitaria a los trabajadores portuarios nacionales y extranjeros". Es cierto que sus instalaciones tienen una vista privilegiada de las dársenas exteriores del Puerto, pero su vinculación con él no surge solo de una indiscutible cercanía geográfica.

El Hospital Perpetuo Socorro lleva años dando servicio a La Luz atendiendo a extranjeros, cruceristas, tripulaciones de barcos y trabajadores, y ha llegado a convertirse en el centro hospitalario privado por excelencia para el Puerto. "Consideramos nuestro servicio de Urgencias como la puerta médica del recinto portuario", explica Petit.

Detalles como la formación po-

lígota del personal o los intérpretes de idiomas como el coreano, el ruso o el árabe permiten asegurar una comunicación fluida con la tripulación internacional que recalca en Gran Canaria. Además, la presencia de profesionales de la Medicina expertos en las principales patologías que pueden afectar a la gente de mar garantiza un trato especializado.

Además de prestar atención médica a las tripulaciones y trabajadores portuarios, el centro colabora en muchas de las actividades que el puerto desarrolla, fundamentalmente en el plano sociocultural. Como patrono de la Fundación Puertos de Las Palmas está en muchos de los actos sociales con los que el principal motor de la economía gran-canaria se acerca a la sociedad de la Isla.

"Es un honor por la importancia que tiene el Puerto", destaca el consejero delegado

Su presencia ya se ha convertido en indispensable en actos culturales como el certamen de pintura rápida Mar de Velas, pero también en actividades deportivas como la travesía a nado y la media maratón que transcurre por las instalaciones de la bahía, en las que también



LP/DLP / JOSÉ PÉREZ CURBELO

Con la vista puesta en la bahía.

La presencia de HPS en el Puerto de La Luz se deja notar en actos como la travesía a nado o el concurso de pintura rápida 'Mar de Velas'. Sobre estas líneas, un instante de la media maratón. A la izquierda, el consejero delegado, Jorge Petit, posa en un balcón del hospital con la Base Naval y los diques de La Luz al fondo.

aportan el conocimiento de sus servicios médicos para atender a los participantes de manera inmediata en caso de que lo necesiten.

Esta frenética actividad sociocultural del hospital involucrándose en estos y otros eventos sociales y deportivos de la Isla -ahí está su

asistencia a los grandes equipos gran-canarios, el patrocinio de pruebas deportivas como la maratón de la ciudad o su participación en diversas fundaciones- le ha granjeado el reconocimiento de instituciones como la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

que le ha otorgado un Premio Mecenas; el Cabildo de Gran Canaria, con el galardón Isla Europea del Deporte; o el Ayuntamiento, a través del título de Hijo Adoptivo, además del Premio Puertos de Las Palmas que recibe ahora de la Autoridad Portuaria.

El transbordo se anima

DESDE MI NORAY

Juan F. Fonte



El puerto de La Luz desde su creación siempre ha vivido de las coyunturas exteriores. Si ayer llegaban los barcos a repostar carbón y más tarde arribaron desviados por los dos cierres del canal de Suez (junio de 1957 y de 1967) y luego tuvimos la "invasión" de las flotas pesqueras de todas las banderas, ahora nos recreamos al contemplar en el horizonte las plataformas petrolíferas y los cruceros atracados casi en la misma ciudad.

Por otra parte el incipiente transbordo de contenedores que inició Javier Esquivel con la fun-

dación de Opcsa, que tenía las ideas muy claras de que lo podía ser Gran Canaria como hub internacional entre continentes, ha convertido a nuestra ciudad desde la década de los años 70 del pasado siglo, en un escaparate del tránsito de mercancías con esa super-terminal que en alguna ocasión ha superado el millón de unidades TEUs en el muelle de León y Castillo con atraques a naciente y poniente y que tiene capacidad para mover al año hasta tres millones de cajas metálicas.

Y cuando esta terminal estaba dormida con una pérdida anual

de casi medio millón de contenedores he aquí que a partir del pasado mes de julio, gracias a la alianza de los navieras Maersk y MSC, se ha vuelto a una actividad febril debido a la congestión de otras terminales punteras en los puertos de Algeciras y Tánder Med que han obligado a desviar los buques, unidos además a los problemas informáticos detectados en sus equipos.

Una vez más las coyunturas exteriores benefician al puerto de La Luz y como decía un veterano consignatario ya desaparecido, nuestro recinto está en permanente pecado mortal ya que deseamos el mal ajeno para sacarle partido. Este hecho del transbordo nos ha vuelto a animar para alegría de todo el estamento portuario. Pero la gran pregunta es... ¿Cuánto nos durará? El tiempo lo dirá.



Cabildo de Gran Canaria

CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PRESIDENCIA
SERVICIO DE PATRIMONIO
01.03

ANUNCIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA INSTALACIÓN DE OFICINAS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

La Consejería de Hacienda y Presidencia del Cabildo de Gran Canaria pretende arrendar un inmueble destinado a oficinas que esté situado en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria en una zona cercana al resto de oficinas del Cabildo de Gran Canaria, con una superficie útil no inferior a 450 metros cuadrados.

El inmueble debe ser accesible, ubicado preferentemente en planta baja y dispondrá de fachada al exterior así como de dos accesos directos independientes.

Las características del inmueble permitirán la instalación de mamparas o tabiquería para la distribución de diferentes espacios.

Los propietarios interesados en dar a conocer la existencia de inmuebles en condiciones de ser ofertados deberán remitir información sobre los mismos en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación en prensa del presente anuncio en el Registro General de la Oficina de Información y Atención Ciudadana, sito en la calle Bravo Murillo, 23, de esta ciudad. Deberán aportar el título de propiedad, con la identificación del inmueble, plano descriptivo e instalaciones de que disponga y calificación urbanística con especificación de usos permitidos según el planeamiento vigente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2017

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y PRESIDENCIA

Fdo. Pedro Justo Brito